

GES Y CONSUMO DE TABACO

SEÑOR DIRECTOR:

El Minsal estaría analizando sumar el consumo de tabaco a las patologías GES.

Quizás debiesen sumar, también, revisar la ley del tabaco del 2013 y su fiscalización en paralelo a las nuevas medidas que están proponiendo.

He asistido este año a varios conciertos de música en espacios cerrados, donde el ambiente desde el comienzo recuerda a como eran antaño, con decenas o cientos de personas fumando apenas ingresan al recinto. Para que decir los restaurantes que cierran herméticamente sus terrazas y se fuma libremente en ellas contaminando tanto el exterior como el interior de bares y restaurantes.

Desde hace un rato que los gobiernos están preocupados de sumar más leyes, reglamentos y gastos que de hacer cumplir las normas ya existentes.

Juan José Soto